

**EL JEFE OFICINA ALTA CONSEJERIA PARA LOS DERECHOS DE LAS VICTIMAS DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)**

**CERTIFICA**

Que CLAUDIA LILIANA MEZA ROMERTO, identificado con cédula de ciudadanía No. 63352774, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4120000-824-2020, cumplió a satisfacción con las obligaciones derivadas del mismo, durante el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2020 y el 30 de noviembre de 2020.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones Y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de seis millones novecientos setenta mil cinco pesos m/cte. ( \$6,970,005.00 ), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor Y Forma de Pago.

| R.P. | Rubro Pptal   | Nombre del Rubro Presupuestal   | Fuente Financiación | Valor a Pagar |
|------|---------------|---|---------------------|---------------|
| 1214 | 3311603397871 | Construcción de Bogotá-región como territorio de paz para las víctimas y la reconci |                     | 6,970,005.00  |

**Centros de Costo**

| R.P. | Rubro Pptal   | Nombre del Rubro Presupuestal                                | Centro de Costo                                | Vr Centro Costo |
|------|---------------|--|--|-----------------|
| 1214 | 3311603397871 | Construcción de Bogotá-región como territorio de paz para la | OFICINA ALTA CONSEJERIA DERECHO VICTIMAS PAZ Y | 6,970,005.00    |

El pago se debe abonar a la cuenta de acuerdo a la certificación bancaria aportada por el contratista.

ASÍ mismo dejo constancia que verifiqué el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión Y ARL, la información está ajustada de acuerdo a las normas legales vigentes Y el contratista se encuentra al día por este concepto.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los 30 días del mes de noviembre de 2020.

**CARLOS VLADIMIR RODRIGUEZ VALENCIA**

Jefe Oficina Alta Consejería Para Los Derechos De Las Víctimas

**Solicitud No: 6057**